

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03	
Fecha de Solicitud (A/M/A):		2023-08-17		No Contrato: 02-BS-067-2023	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		FUNDACION SALUD MEDICINA GESTIONADA E INTEGRATIVA			
Objeto:		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCONSULTA DE CARDIOLOGIA, HEMODINAMIA, ELECTROFISIOLOGIA; APOYO DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR NO INVASIVO; APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CARDIOVASCULAR INVASIVO, INCLUYENDO (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGÍA) ADULTO Y PEDIATRICO PARA LOS USUARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			
Adición:		X		Valor: \$ 300,000,000	
Prorroga:		NA		Tiempo: NA	
Otro (*)					
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se solicita adicionar el presente contrato 02 BS 067 2023 por valor de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos mcte) . para garantizar los servicios de consulta, interconsulta, de cardiologia, hemodinamia, electrofisiologia, apoyo diagnostico cardiovascular no invasivo, apoyo diagnostico y tratamiento cardiovascular invasivo, incluyendo (hemodinamia y electrofisiologia) adulto y pediatrico para los usuarios en la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente E.S.E					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE en cumplimiento de su Misión: brindar atención integral en salud con altos estándares de calidad, a través de un equipo humano idóneo que promueve la generación del conocimiento por medio de la investigación y la docencia, para mejorar las condiciones de salud de nuestra población, respetando su diversidad y entorno; y con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios de salud a los usuarios de la Subred, mediante una atención de mediana y alta complejidad de acuerdo a las necesidades de los pacientes, requiere realizar adición por valor de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos mcte) al contrato 02-BS-067 -2023 para garantizar con ello la prestación de los servicios de de manera oportuna, segura, continua y pertinente. INTERCONSULTA DE CARDIOLOGIA, HEMODINAMIA, ELECTROFISIOLOGIA; APOYO DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR NO INVASIVO; APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CARDIOVASCULAR INVASIVO, INCLUYENDO (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGÍA) ADULTO Y PEDIATRICO PARA LOS USUARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Se anexa formato de CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION. Esta solicitud de adición fue concertada y autorizada por el contratista FUNDACION SALUD MEDICINA GESTIONADA E INTEGRATIVA					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		DR SAUL ARDILA DURAN		Director Tecnico Hospítalización (E)	
				ORIGINAL FIRMADO	

Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	DR SAUL ARDILA DURAN	Supervisor contrato Director Tecnico Hospitalizacion (E)	ORIGINAL FIRMADO
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	DRA EDILSA ESTHER MAURY BELLO	Subgerente Servicios de Salud	ORIGINAL FIRMADO
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	DR PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	Gerente E	ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo. Dirección de Contratación			
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			

